

- Concede Feriado Adicional - verano

LOTA, 14 ENE. 2022

DECRETO N° 274.-/ (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Semana Adicional - Verano presentada por la Funcionaria del Depto. de Educación Municipal, artículo 67 del código del trabajo; Decreto DEM N° 300 del 25.08.2021 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

CONCEDE Feriado Semana Adicional de Verano a la funcionaria del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indican:

NOMBRE	RUT	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL DIAS	SALDO DIAS PERIODO 2022
LUIS AHUMADA GONZALEZ		DEM	2022	07.02.2022	11.02.2022	05	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

- BBV/BRA/MFPA/jrv.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados.
 - Alcaldía.
 - Contraloría.
 - Transparencia Municipal.
 - Sub-Depto. Personal.
 - Carpeta Funcionario.
 - Archivo.